



Julio Artetxe Barkin, Secretario General del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

**CERTIFICA:**

Que el Pleno del Tribunal Vasco de cuentas Públicas en sesión válidamente celebrada el día 26 de octubre de 2017 adoptó el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN DEFINITIVA DEL INFORME SOBRE LAS CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA CAPV, 2015”

Tras el debate, el Pleno, **por unanimidad**, acuerda lo siguiente:

**Primero:** Aprobar con carácter definitivo el Informe sobre las Cuentas de las Entidades Locales de la CAPV, 2015.

**Segundo:** Disponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 de la Ley 1/88 del TVCP/HKEE, la publicación de sus conclusiones en los boletines oficiales correspondientes.”

Lo que certifica, con el VºBº del Presidente de la sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 26 de octubre de 2017.

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Fdo.: Jose Luis Bilbao Eguren